

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2015-7842** *Resolución por la que se otorga la concesión de aprovechamiento de caudal de agua de manantial en Pujayo, término municipal de Bárcena de Pie de Concha, con destino al abastecimiento de Pujayo. Expediente A/39/09762.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 27 de mayo 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Bárcena Pie de Concha, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,91 l/s de agua de un manantial en Pujayo, término municipal de Bárcena de Pie de Concha (Cantabria), con destino a abastecimiento de Pujayo.

Oviedo, 27 de mayo de 2015.

El secretario general, P.D. el comisario de Aguas adjunto (Resolución de 13 de diciembre de 2004, Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/7842